

VIERNES, 9 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 5

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-23 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, bases de ejecución y plantilla de personal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha de 30 de diciembre de 2014, acordó la aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2015, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Haciendas Locales y 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, se pone de manifiesto en la Intervención Municipal en período de información pública por el plazo de quince días al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado, si durante el citado periodo no se presentan reclamaciones.

Piélagos, 30 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2015/23

CVE-2015-23